

## ORIGENES DEL MESTIZAJE Y DE LA MULATIZACION EN SANTO DOMINGO

MANUEL A. GARCIA AREVALO

### *Introducción*

El descubrimiento de América supuso una amalgama de razas y culturas sin precedentes en la humanidad, que se manifiesta principalmente en las diversas gamas del mestizaje iberoamericano.

El conquistador español, tras luchar con los grupos nativos, se unió a ellos y mezcló su sangre con la de los aborígenes, atenuando así los prejuicios raciales tan afianzados en otros pueblos colonizadores europeos.

Ya a finales del siglo XV España contaba con una larga tradición de interacción étnica. Luego de las sucesivas incursiones neolíticas celtas, ibéricas, fenicias, griegas, cartaginesas, romanas y germánicas, la península fue escenario de la presencia islámica por ocho siglos, especialmente en el sur, zona que llamó *Al Andalus*, donde la cultura musulmana alcanzó una de sus más esplendorosas manifestaciones. Al mismo tiempo, la población judía en suelo ibérico era una de las más numerosas en la Europa de entonces, por lo que gran parte del medioevo español se debatió en un proceso de luchas y convivencias entre moros, judíos y cristianos.

En tal sentido, para la época en que aconteció el Descubrimiento de América, España era el resultado de un prolongado mestizaje y de una dinámica interacción de culturas, por lo que siempre se ha considerado a la península ibérica como un crisol de pueblos.

Esa tolerancia racial a la que ya estaba acostumbrado el colonizador español en su lar nativo, dio origen en América al más variado entrecruzamiento de etnias y al surgimiento de diversos estamentos o "castas" sociales. (1)

## *Los inicios del mestizaje*

De la unión de las indias y los colonizadores nacieron los primeros *mestizos*, quienes en principio poseían los mismos derechos que sus padres, aunque con el tiempo les fueron restringidos, debido al elevado número que alcanzó la población mestiza, la cual excedía con creces a la hispana.

Desde el inicio de la conquista de América, la Corona Española propició las uniones conyugales entre indios y españoles, legitimándolas, incluso, a través del vínculo del matrimonio eclesiástico. Al efecto, el Gobernador Nicolás de Ovando recibió de los Reyes Católicos una cédula fechada el 29 de marzo de 1503, en la que recomendaban que: “algunos cristianos se casen con algunas mujeres indias, e la mujeres cristianas con algunos indios”, legalizando, por primera vez, el continuo proceso de mestizaje que a partir de entonces se verificó en el Nuevo Mundo.

Algunos años después, en una Cédula Real del 19 de octubre de 1514, la Corona de nuevo se pronunció favorablemente respecto al mestizaje: “Es nuestra voluntad, que los Indios e Indias tengan, como deben, entera libertad para casarse con quien quisieren, así con Indios, como con naturales de estos nuestros Reynos, o Españoles, nacidos en las Indias, y que en esto no se les ponga impedimento. Y mandamos que ninguna orden nuestra, que se hubiere dado, o por Nos fuere dada, pueda impedir, ni impida el matrimonio entre los Indios e Indias con Españoles, o Españolas, y que todos tengan entera libertad de casarse con quien quieren, y nuestras Audiencias procuren, que así se guarde y cumpla” (Ley 2, tit. I, lib. VI). Con esta disposición se confería a los casamientos entre indios y españoles, dentro del marco jurídico de la época, una definitiva aprobación legislativa, amplia y sin restricciones. (2)

En opinión de algunos estudiosos del proceso de penetración y adaptación de los españoles en suelos americanos, muchas de estas uniones tenían como propósito alcanzar un mayor dominio político sobre los grupos nativos, especialmente en el caso de las cacicas o “indias

principales", pues el consorte, por esta vía, lograba asumir el control del cacicazgo.

También contribuyó a estos enlaces conyugales la ausencia de mujeres blancas, así como otras consideraciones de orden moral para que los encomenderos formalizaran sus relaciones con las indias.

José Pérez de Barrada, en su obra *Los mestizos de América* (3), afirma que, tras la conquista de América, los indios fueron desapareciendo, pero la sangre india quedó en el mestizo. Tal fue el caso de la isla La Española o de Santo Domingo, donde a juzgar por el capitán Francisco de Barrionuevo, en correspondencia dirigida a Carlos V, en 1533, a su regreso de la Sierra del Batoruco, le comunica lo siguiente: "Aqui hai muchos Mestizos hijos de Españoles e Indios, que generalmente nacen en estancias despobladas". (4)

Del mismo modo, fray Bartolomé de Las Casas da cuenta de las frecuentes uniones entre españoles e indios en la isla, refiriendo el caso de más de 60 españoles que se habían desposado con mujeres nativas de gran belleza, procedentes del cacicazgo de Jaragua, entre los que se encontraba Hernando de Guevara, a quien la cacica Anacaona le entregó a su hija Higuemota.

En 1497, los Reyes Católicos enviaron al Almirante Cristóbal Colón un contingente de 330 servidores hispánicos, con el fin de iniciar la explotación de la isla Española, de los cuales 300 eran hombres y sólo 30 mujeres. (5) Como obviamente se desprende de la gran desproporción existente entre uno y otro sexo, los hombres buscarían rápidamente la compañía femenina aborigen para establecer su hogar, y, lo que es más importante aún, para poder adaptarse y sobrevivir en un habitat desconocido por ellos, donde las mujeres nativas podían ofrecer múltiples servicios domésticos.

La rápida desintegración de la sociedad aborigen y la acentuada caída demográfica de los indígenas de La Española, así como la subsiguiente despoblación de la isla debido al desplazamiento de muchos encomenderos en compañía de sus indios de servicio (6), impidieron que el mestizaje alcanzara los niveles registrados en otras latitudes continentales.

Los primeros mestizos americanos de los cuales se tiene referencia histórica, son los hijos de Miguel Díaz de Aux, uno de los protagonistas de la fundación de la ciudad de Santo Domingo, quien tuvo dos hijos con la cacica nombrada Catalina (7), uno de los cuales recibió el nombre de Miguelico, de quien se conoce la honrosa referencia que aparece en el testamento de su padre, rubricado en Sevilla en 1504, donde además de reconocerle como hijo suyo, deseaba que fuese ordenado clérigo. Pero la vida de Miguelico Díaz de Aux no discurrió por el sacerdocio, inclinándose por el camino de las armas, y al igual que otros tantos mestizos hijos de los conquistadores españoles, contribuyó a la penetración del hombre blanco en las Indias. (8)

En la historia colonial hispanoamericana fueron muchos los mestizos que alcanzaron renombre. Entre ellos están los casos de Martín Cortés -hijo del conquistador Hernán Cortés-, quien recibió el hábito de Santiago y peleó como capitán en Argel y Alemania, así como el inca garcelaso de la Vega, capitán de los guardias reales, considerado como uno de los mejores prosistas de la América colonial y autor de los famosos *Comentarios Reales*.

Entre los mestizos de la isla Española, cabe mencionar a Diego de Ovando, de madre india, quien tuvo una destacada participación en la conquista del Perú, llegando a ser Alguacil Mayor del reino de Quito. (9) De igual modo, podemos citar a Cristóbal de Santa Clara, autor de *Crónicas de las guerras civiles del Perú*, descendiente de una india oriunda de la Española o de Cuba; mientras que el primer músico cubano es el canónigo mestizo Miguel Velázquez, enviado por su padre a Sevilla y Alcalá, para que se hiciese organista. (10)

De esta manera, el proceso inicial de penetración española en América, cuyo primer escenario fue la isla Española o de Santo Domingo, no sólo provocó un fenómeno de fusión cultural en el orden material, sino que se corporizó en la aparición de un nuevo tipo humano, mestizo, que vino a encarnar y a definir la nueva realidad producida por el encuentro de dos mundos, constituyéndose en el signo más evidente de la identidad americana.

## El proceso de mulatización

Igual que sucedió con el indígena, fue usual la mezcla de españoles y portugueses con los grupos africanos, especialmente en las Antillas y otras partes del Caribe, lo mismo que en el Brasil, donde la rápida desaparición de la población aborigen tras la conquista, combinado con el desarrollo de las plantaciones azucareras y de otros cultivos, impulsó la significativa introducción de la mano de obra de los esclavos negros.

Las primeras esclavas negras que llegaron a la isla Española no vinieron directamente de Africa, sino de la propia España. Eran negras *ladinas* esto es, que conocían la lengua castellana, lo que facilitaba la comunicación entre los colonos y sus esclavas, más que entre éstos y las propias indígenas.

Sin embargo, estas uniones entre europeos y esclavos africanos no eran muy bien vistas en aquella época, debido a la condición de esclavitud de estos y a la subordinación asignada a la población negra, a diferencia de la india, que gozó de una relativa libertad al estar sólo sometida al pago de tributo.

Las autoridades trataron de evitar por todos los medios la formalización de las uniones entre los colonos blancos y las mujeres africanas, para impedir que ellas o su descendencia obtuvieran por esa vía el reconocimiento de su libertad. Pero la permanente carencia de mujeres blancas durante la colonia, así como la estrecha cercanía del amo con la esclava, obviaron las normas jurídicas y los prejuicios sociales vigentes entonces, favoreciendo también el entrecruzamiento entre blancos y negros, dando lugar a un progresivo proceso de mulatización.

Aunque de manera más esporádica, los negros también se mezclaron con las indias, cruce que se conoce con el nombre de *zambo*, como ocurrió en México, donde la mezcla racial se orientó más hacia la zamboización que hacia la mulatización. (11)

Al principio de la penetración española, en una sociedad abierta y todavía sin haberse establecido una rígida reglamentación social, los negros alcanzaron puestos de confianza al lado de sus amos, incluso marcharon junto a los españoles en las campañas de conquistas (12), y se

dieron lo casos de algunos negros que poseyeron encomiendas de indios (13) y otros que fungieron como mayorales en las haciendas.

De igual modo, hubo hombres de raza africana que se distinguieron por su santidad y ejemplo de caridad fraterna, como Fray Martín de Porres en Lima. Mientras que en Santo Domingo, a mediados del siglo XVII, un sacerdote negro, Tomás de Sosa, no sólo alcanzó prestigioso en su ministerio, sino que llegó a ser confesor del Gobernador, el Capitán General y Presidente de la Real Audiencia, Don Juan Bitrián de Beamonte y Navarra.

Ya entrado el siglo XVIII, en la milicia colonial también fueron frecuentes las unidades formadas por pardos y morenos, como se les llamaba en el diario acontecer a los negros y mulatos, obteniendo prestigio por su comprobado valor en el uso de las armas y la defensa de las posiciones hispánicas en el Nuevo Mundo.

Esta permanente convivencia entre españoles, indios y negros produjo un entrecruzamiento racial que quedó plasmado en la iconografía de la época, mediante ilustrativos "cuadros" o pinturas que estuvieron muy de moda durante el siglo XVIII, los cuales presentan las diversas parejas interraciales, con sus descendencias, mostrando las vestimentas, oficios y otros rasgos característicos de cada grupo, dando así una imagen global de todas las gamas del mestizaje hispanoamericano.

La terminología surgida de esta variedad multirracial, para denominar los cruces o "castas" de individuos, es grande: castizo, criollo, morisco, albino, lobo, moreno, torna-atrás, cambujo, albarazado, pardo, coyote, cuarterón o ahí-te-estás, son sólo algunos de los nombres usados en la época.

Manuel Albar, en su documentada obra *Léxico del mestizaje en hispanoamérica* (14), logra ubicar nada menos que ochenta y dos términos con doscientos cuarenta acepciones, con lo cual se confirma - como bien dice este autor-, que en la América hispánica, "el mundo deslizante de razas y castas contó con una notable proyección".

Si bien es verdad que la estratificación social durante la época colonial española tenía un carácter discriminatorio, porque las clases dominantes eran las racialmente más claras, en contraposición a las más modestas y oscuras, sería injusto calificar de racista a los españoles de

entonces. Pues a contrapelo de las prevenciones legales de tipo segregacionista y los prejuicios sociales, la convivencia o entrecruzamiento de razas floreció por doquier, dando así origen a la particular fisonomía mestiza e integración étnica que muestran los pueblos iberoamericanos, a diferencia de otros modelos colonialistas europeos -ingleses y holandeses, por ejemplo-, donde se impuso un radical sistema de separación racial, entre los que se pueden citar el caso australiano y el *apartheid* sudafricano.

En tal sentido, es usual que en el léxico popular antillano se afirme "quien no tiene dinga, tiene de mandinga" (15), que es igual que decir, quien no tiene sangre de indio, tiene de negro, enfatizando así el pluralismo étnico que hoy caracteriza a los pueblos iberoamericanos, con la resultante gradación de la pigmentación de la piel, gracias al fecundo y enriquecedor proceso de mestizaje entre las tres razas que intervinieron en la conquista y colonización de Iberoamérica.

## NOTAS

(1) A diferencia de la experiencia de los portugueses en la India, donde las castas tenían que ver con un sistema cerrado -de base esencialmente religiosa-, en el ámbito hispanoamericano, como el cristianismo se le suponía a todos los habitantes de la América española, el concepto de casta se empleó a modo de un sistema de clasificación de categoría socio-racial, que se constituyó en el criterio de estratificación social en el período colonial. Los diferentes grupos, producto del entrecruzamiento de razas, se designaron como castas en la legislación indiana, atribuyéndoseles deberes y derechos bien precisos. En tal sentido, las castas representaban los diferentes grados o tipos de la mezcla de razas, aunque con el tiempo, dicha categoría resultó difícil de emplear al acentuarse el mestizaje. También existió la posibilidad de movilidad social entre las castas, en atención a la posición económica y cultural del individuo. *Gran Enciclopedia de España y América, "Los habitantes. Mestizaje. Población actual"*. Tomo II, Cap. IV, Item. II, Editorial Espasa-Calpe/Argantonio, Madrid, 1984, pág. 139. Sobre la problemática racial en Iberoamérica, ver la excelente obra de Magnus Morner, *La mezcla de razas en la historia de América Latina*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1969.

(2) En *El problema racial en la conquista de América*, de Alejandro Lipschutz, Editorial Siglo Ventiuno, México, 1975, págs. 244-245. También, ver a Alberto M. Salas, *Crónica florida del mestizaje de las indias*. Losada, S. A., Buenos Aires, 1980, págs. 54 y 55.

(3) Colección Austral, Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1976, pág. 209.

(4) Sobre este respecto, ver *Los Manuscritos de Juan Bautista Muñoz*. Transcripción y glosas de Roberto Marte. Ediciones Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1981, pág. 368.

(5) Ver a Martín Fernández de Navarrete en "Colección de los viajes y descubrimientos", *Biblioteca de Autores Españoles*, Tomo LXXV,

Madrid, 1954, pág. 423.

(6) Luis Arranz Márquez, *Emigración española a indias. Poblamiento y despoblamientos antillanos*, Ediciones Fundación García Arévelo, Santo Domingo, 1979.

(7) Gonzalo Fernández de Oviedo, Op. Cit., Tomo I, pág. 50

(8) Fray Vicente Rubio O. P. "De los amores de Miguel Díaz con una cacica nació el primer mestizo de la isla Española", *El Caribe*, Suplemento Sabatino del 4 de abril de 1992, pág. 10-11.

(9) A este respecto, ver Fray Vicente Rubio O. P., "Diego de Ovando, mestizo de la isla Española fue alguacil mayor del reino de Quito". *El Caribe*, Suplemento Sabatino del 12 de diciembre de 1987. En cuanto al tema del mestizaje en Santo Domingo, ver el estudio de Hugo Tolentino Dipp, *Raza e historia en Santo Domingo*, Santo Domingo, Ediciones de la UASD, Vol. CLXII, 1974.

(10) Francisco Morales Padrón, Op. Cit. pág. 490. Sobre el mestizaje en la isla de Cuba, veáse a Carlos J. Terquera y Fernández de Lara, "La villa india de Trinidad en el siglo XVI", *Revista de la Biblioteca José Martí*, Núm. 2, 3ra. Espoca, Vol. XIX, La Habana mayo/agosto 1977, págs. 71-94.

(11) C. Esteva Fabregat, *El mestizaje en Iberoamerica*, Editorial Alhambra, Madrid, 1988, pág. 202.

(12) A este respecto, ver la documentada obra de Ricardo Alegría Juan Garrido, *el conquistador negro en las Antillas, Florida, México y California*. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, Editora Corripio, Santo Domingo, 1990. Del mismo modo que Juan Garrido acompañó a Hernán Cortés en la Conquista de México, el negro Estevanico anduvo con Alvar Núñez Cabeza de Vaca en su dramático recorrido por el Misisipí y el norte de México. Además, entre los

conquistadores que se repartieron el botín del inca Atahualpa en el Perú, figura un combatiente negro. A su vez, otro protagonista de raza negra aparece entre los fundadores de la ciudad de San Francisco de Quito en Ecuador.

(13) En el repartimiento de indios realizado en la isla Española en 1514, figura Antón Mejía (negro) entre los encomenderos de la ciudad de Santo Domingo. Sobre este respecto, ver a Emilio Rodríguez Domorizi, *Los Dominicanos y las Encomiendas de Indios de la Isla Española*, Santo Domingo, 1971, pág. 162; así como a Luis Arranz Márquez, *Repartimientos y Encomiendas en la Isla Española* (El repartimiento de Albuquerque de 154), Ediciones Fundación García Arévalo, Madrid, 1991, pág. 537.

(14) Ediciones Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1987, pág. 83.

(15) En opinión del lingüista Dr. José Juan Arrom, reconocido académico de la Universidad de Yale, el término *dinga* es una voz popularizada, formada por la unión de la preposición *de* y el sustantivo *inca*, que durante el siglo XVI, generalmente, se escribía con *g*, y se hizo una sola voz para facilitar la rima, de tal modo que la palabra *dinga* significa *de inca*, o sea, de indio. Por otra parte, el término *mandinga* corresponde a uno de los pueblos de raza negra más importantes de África, natural de sur de Gambia, que forma parte del grupo nigero-senegalés.